

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 27 de junio de 2025

Doctora Marjorie Denisse Lozano Díaz  
Directora General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Alex Edgardo Franco	CUI:	2696595521901
Número de contrato:	029-233-2025-DGDR-MCD	Acuerdo Ministerial:	10-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	90388216
Número de Factura:	1978879781	Serie:	OC4FDDB8
Honorarios Mensuales:	Q 7,000.00	Período del Informe:	JUNIO
Monto Total del Contrato	Q 83,774.19	Plazo del Contrato:	02/01/2025 al 31/12/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Parque Deportivo y Recreativo De La Paz Zacapa		

Objetivos del Contrato:

"El CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS para **El Parque Deportivo y Recreativo De La Paz Zacapa de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos De la Dirección General Del Deporte y La Recreación**, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé apoyo en la ejecución de las actividades programadas en la disciplina de baile latino.
2. Apoyé en la promoción de la participación voluntaria en actividades de Baile latino.
3. Brindé apoyo en actividades de las diferentes academias.

Alex Edgardo Franco  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Diana Elizabeth Cruz Jordán  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(Según Clausula de contrato: Décima Primera)

Diana Elizabeth Cruz Jordán  
Jefe del Parque Deportivo y Recreativo  
de la Paz Zacapa en Funciones  
Financiero de Parques y Centros Deportivos y Recreativos  
(Según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Viceministerio del Deporte y la Recreación